

Certificación Núm. 81

Año Académico 2011-2012

Yo, VALERIE VÁZQUEZ RIVERA, Secretaria Temporera del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:



Senado Académico
Secretaría

El Senado Académico en la reunión ordinaria celebrada el 26 de abril de 2012, consideró el **Punto Núm. 5** (antes Punto Núm. 3) – **Preguntas en torno a los informes de los representantes claustrales ante: (a) Junta Universitaria**, y acordó lo siguiente:

Con relación a las *Normas y Guías Generales para Instrumentar los Procesos de Consulta Estudiantil por Medios Electrónicos en la Universidad de Puerto Rico*, el Cuerpo acordó rechazar las medidas autoritarias y dictatoriales que restringen la participación libre y el derecho a ejercer esa participación por el sector estudiantil o por cualquier otro sector concernido. Dicha reglamentación no es el mejor ejemplo de participación democrática que se le esté brindando a los estudiantes, quienes son la razón de ser de la Universidad.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil doce.



rema


Valerie Vázquez Rivera
Secretaria Temporera del Senado